

Bienvenidos todos:

El año de 2005 ha sido y lo que queda de éste será un año de gran actividad cotidiana para el Bufete en todos los órdenes, lo cual ha resultado en logros importantes, eficientamiento, continua atracción de talento profesional, capacitación y servicio a clientes.

Los 30 años de logros y crecimiento de Jáuregui, Navarrete y Nader son la demostración de una Institución que nació siéndolo y que seguirá siéndolo; una Institución que trascenderá sin importar veleidades coyunturales, tempestades pasajeras y, desafortunadamente, pérdida de

capital humano; la Institución se renueva, limpia y mantiene atractiva siempre.

El común denominador de los integrantes del Bufete fue, es y seguramente seguirá siendo la alta calidad profesional y ética y los que lo administramos y administrarán en el

futuro que hoy aseguramos y estimo asegurarán de tal manera que dicho común denominador permanezca.

La Institución prevalecerá y trascenderá siempre y cuando sus integrantes continúen con la lealtad y transparencia con la que se percibe su pertenencia.

El deber de los Socios es apoyarnos, defendernos, cooperar unos con otros y ayudar al logro de nuestro desarrollo profesional y a la conquista de nuestros fines, los cuales se lograrán en la medida en que los integrantes de la Institución sientan nuestro apoyo, defensa y cooperación. Desde mi punto de vista, el reflejo de lo anterior, específicamente con los Abogados y Pasantes en

Derecho del Bufete, ha permitido y permitirá lograr la fuerza intelectual, crecimiento, buen ejemplo e institucionalidad que se requieren al prestar servicios legales de excelencia a los clientes.

Como lo manifesté, el año de 2005 nos brindó oportunidades y retos; confirmo también la realización de ilusiones.

Con gusto manifiesto que las oportunidades y logros y la esperanza de un gran futuro continuarán para el año de 2006 y permitirán a la Institución navegar en una

economía estancada y un ambiente político incierto, siempre con base en los principios éticos de excelencia profesional e innovación de los cuales se deriva su éxito.

Asimismo, les recuerdo que predije que durante el año de 2005 se consolidaría el Area de Propiedad Intelectual y ahora tengo el gusto de anunciar que el señor Lic.

Marcial Ascencio Herrera será Socio del Bufete a partir del día 10. de enero de 2006; le doy la bienvenida a Marcial y aprovecho la oportunidad para hacer una remembranza de su señor padre el señor Lic. Alfonso Ascencio Hernández quien fue durante algunos años mi compañero en el Bufete de Basham, Ringe y Correa y un gran amigo.

El Bufete continuará su crecimiento, su engrandecimiento y competitividad; todos perseveraremos, lograremos excelencia y porque no, encontraremos la felicidad de ser y cumplir con nuestro deber. Inexorablemente se labrará el laudable, brillante y distinguido futuro de la Institución,

unidos, respetándonos, compartiendo y permitiéndonos unos a otros crecer y lograr metas.

Estos 30 años de vida institucional demuestran que la seriedad profesional, la transparencia, la rendición de cuentas y el sentido de pertenencia son alcanzables y lo serán durante los siguientes 30 años y así sucesivamente,

ya que la Institución es generosa, noble, de todos y para todos.

Buenas Noches.